



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (INFORME EJECUTIVO)

Programa Presupuestario S004 - Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario S004- Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10/05/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/10/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece.	
Nombre: Lic. Taryn Romina Espinoza Hernández	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa presupuestario S004- Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, a efecto de potenciar la mejora continua y la aplicación de la Perspectiva de Género para la creación de condiciones de cambio que permitan progresar en la construcción de la igualdad de género.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">- Analizar el problema o necesidad pública que justifica la creación y diseño del Pp;- Examinar la identificación de sus poblaciones y mecanismos de focalización;- Identificar la implementación de la Perspectiva de Género (PdG) en el diseño del Pp;- Identificar y analizar la vinculación con la planeación nacional y estatal, y la normativa aplicable;- Identificar posibles complementariedades y/o similitudes, así como el riesgo de duplicidades con otros Pp de la Administración Pública Estatal (APE).	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia (Tdr) para la evaluación de diseño con Perspectiva de Género de programas presupuestarios del Gobierno del Estado de Quintana Roo, con base a la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Documentos oficiales relativos al diseño y a la ejecución del Programa Presupuestario.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la dependencia evaluada, la cual en todo momento deberá ser	



oficial, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

- El Pp cuenta con ROP debidamente publicadas en el Periódico Oficial del Estado.
- El problema cuenta con un diagnóstico, tanto en los formatos correspondientes como en las ROP.
- El diagnóstico contenido en los formatos analizados carece de perspectiva de género y le falta la fundamentación de la relación causa efecto del problema que se busca solucionar con el Pp.
- El Pp está correctamente alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.
- Para el ejercicio fiscal 2024, el Pp cuenta con un presupuesto de 106 millones de pesos.
- La MIR en todos sus niveles cuenta con lógica vertical y horizontal. Empero, se debe mejorar, para los siguientes ejercicios fiscales, en el diseño de los indicadores, para que estos cuenten con perspectiva de género.
- No está correctamente definida la población potencial y objetivo del Pp por lo que esta es un área de oportunidad para el ejercicio fiscal 2025.
- Los componentes de cuarto dormitorio y cuarto de baño evidencian una implementación estratégica de la perspectiva de género, ya que son bienes que benefician directamente a mujeres y niñas a las que el hacinamiento perjudica en mayor medida que a los niños y hombres.
- Los procedimientos para la selección de personas beneficiarias del programa, cuentan con criterios de elegibilidad, mismos que están estandarizados y sistematizados.
- No se encontró una duplicidad respecto a otros programas sociales implementados por el gobierno federal.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- Sección II: El problema cuenta con un diagnóstico.
- Sección IV: El programa cuenta con estrategia de cobertura y con las modalidades de apoyo.
- Sección V: El Fin, el Propósito y los componentes de la MIR cumplen con las características de un buen diseño.
- Sección VI: Se cuenta con un presupuesto de 106 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo a las Reglas de Operación (ROP).
- Sección VII: Las ROP del programa, en su sección de "Problemas. Carencia o Necesidad Social" cuenta con una adecuada descripción de la problemática social redactada con perspectiva de género.

2.2.2 Oportunidades:

- Sección II: Reformular el diagnóstico del problema pública para que cuente con mayor solidez en el ejercicio fiscal 2025.
- Sección IV: Establecer montos de apoyo por tipo de modalidad de apoyo.
- Sección V: Reformular el resumen narrativo del nivel Propósito de la MIR.



- Sección VI: Una adecuada implementación permitirá que se obtengan buenos resultados para abatir los rezagos en carencias de calidad y espacio en la vivienda.
- Sección VII: Fortalecer la implementación de la perspectiva de género en todas las modalidades de apoyo del programa.

2.2.3 Debilidades:

- Sección II: El diagnóstico de un problema carece de una descripción adecuada de las causas, efectos y características del problema ni analiza dicho problema con perspectiva de género.
- Sección IV: El programa no define adecuadamente a su población potencial y población objetivo.
- Sección V: Los indicadores no reflejan la implementación de la perspectiva de género.
- Sección VI: El presupuesto reflejado en las ROP no es el mismo que la instancia ejecutora entregó para esta evaluación.
- Sección VII: No cuenta con perspectiva de género el diagnóstico en la MIR y en las ROP.

2.2.4 Amenazas:

- Sección IV: Falta de definición adecuada de población potencial y objetivo implique errores de cálculo de los recursos presupuestales necesarios para la adecuada implementación del programa presupuestario.
- Sección VI: Una inadecuada implementación provoque una disminución presupuestal para el ejercicio fiscal 2025.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

- 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa presupuestario SOO4 "Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, consiste en el mejoramiento y equipamiento de viviendas, así como obras y acciones sociales para el combate a las carencias y necesidades de su población objetivo.

En este sentido, el programa cuenta con un diagnóstico que, a pesar de tener algunas carencias metodológicas y de implementación de la perspectiva de género, es importante para la definición del problema público que es el de carencia de apoyos de infraestructura social básica que sufren personas en situación de pobreza en localidades con alto o muy alto grado de marginación en Quintana Roo.

Dicha definición se considera adecuada, aunque, para futuras actualizaciones, deberá mejorarse implementando la perspectiva de género.

En cuanto a su alineación estratégica, el programa presupuestario, guarda una correcta vinculación con los ejes, líneas estratégicas y metas del Plan Estatal de Desarrollo.

Con relación a las poblaciones y mecanismos de atención, las ROP contemplan a las poblaciones potencial y objetivo, aunque tienen el área de oportunidad de desagregarlas por sexo en la actualización de dicho documento para el ejercicio fiscal



2025. Asimismo, el programa contempla una adecuada estrategia de cobertura en sus ROP y metas anuales en los formatos de medición de los indicadores.

De acuerdo al análisis realizado a la Matriz de Indicadores para el Desempeño, esta cuenta con áreas de oportunidad en su diseño, para implementar de mejor manera la perspectiva de género, tanto en sus indicadores como en los resúmenes narrativos a nivel de Fin, Propósitos y Componentes.

Son de resaltar los componentes de cuarto dormitorio y cuarto de baño, ya que son bienes que benefician directamente a mujeres y niñas a las que el hacinamiento perjudica en mayor medida que a los niños y hombres. En este sentido, se pondera la implementación estratégica de la perspectiva de género en ambos componentes, por lo que será importante la evaluación posterior de los resultados de ambos componentes en el bienestar de mujeres y niñas en situación de marginación.

El presupuesto del programa, de acuerdo a las ROP, es de 106 millones. Se considera adecuado, pero se deberá evaluar el desempeño del programa en el ejercicio fiscal 2024, para contar con datos que permitan valorar si el monto fue el adecuado, si hubo subejercicios, si se atendió al número programado de familias en situación de marginación o si se considera que para el próximo ejercicio fiscal 2025, se deben aumentar los recursos presupuestales al programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

1: Reformular, para el ejercicio fiscal 2025, el diagnóstico, mejorando la fundamentación de las relaciones causa-efecto en torno al problema público y fortaleciendo la implementación de la perspectiva de género.

2: Definir adecuadamente a la población potencial y objetivo para el ejercicio fiscal 2024.

3: Mejorar el diseño de los indicadores de desempeño de todos los niveles de la MIR para que reflejen adecuadamente la implementación de la perspectiva de género.

4: Verificar que todos los resúmenes narrativos de los niveles de la MIR, estén redactados como un objetivo ya logrado.

5: Especificar en las ROP del monto específico por modalidad de apoyo.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Josué Osmany Palomo Hoil

4.2 Cargo: Socio Administrador

4.3 Institución a la que pertenece: Corporativo Fibroo Consultoría y Representación S.C.

4.4 Principales colaboradores:

1- M.I. y C.P.C. Manuel Alberto Canul Sulub

2- L.C. Jessica Abigail Tuz May

3- C.P. Gibran Israel Palacios López

4- Lic. Daniel de Jesús Canto Matú

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

evaluacionesfibroo2024@gmail.com



4.6 Teléfono (con clave lada):(983) 285 3487

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del programa(s) evaluado(s):

S004- Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.

5.2 Siglas: n/a

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría del Bienestar

5.4 Poder Público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal__ Estatal Local__

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Lic. Jorge Carlos Aguilar Rodríguez
Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora
Mtro. Enrique Armando Maldonado
Galera

Unidad administrativa:

Subsecretaría de Infraestructura Social
Director de Planeación, Evaluación y
Seguimiento
Jefe de Departamento de Evaluación y
Seguimiento

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)

6.3 Costo total de la evaluación: \$250,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024

7. Difusión de la Evaluación



7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>

